



CONTRATO DERIVADO DEL ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE PUNTOS DE ACCESO WIFI Y SUS LICENCIAS

Abril - 2020



Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A.

| C/ Orcoyen, s/n. 31011 Pamplona - Navarra |
| info@nasertic.es | www.nasertic.es
| Tel: 848 420 500 | Fax: 848 426 751

PODER ADJUDICADOR	NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS (NASERTIC)	A 31098064
ORGANO DE CONTRATACIÓN	Iñaki Pinillos Resano	
Email contacto	licitacion@nasertic.es	Tfno 848420500

I. DISPOSICIONES GENERALES

1. OBJETO DE LICITACIÓN Contratación mediante adhesión al Acuerdo Marco de suministro de puntos de acceso wifi y sus licencias con destino a los centros públicos dependientes del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra (Expediente PLENA 1004_935). El objeto de este contrato es el suministro de 750 puntos de acceso y sus licencias en las mismas condiciones que las previstas en dicha contratación del acuerdo marco, teniendo en cuenta que las características técnicas de este equipamiento tienen carácter de mínimos.	CPV 32000000 (Equipos de radio, televisión, comunicaciones y telecomunicaciones y equipos conexos)
2. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DERIVADO Se realizará un procedimiento de licitación definido por el artículo 83.3 de la LFC entre todas las empresas seleccionadas en el Acuerdo marco.	
3. LOTES Dado el volumen solicitado, la licitación queda dividida en dos lotes, con el fin de facilitar el cumplimiento del plazo de entrega, siendo la adjudicación de uno de ellos excluyente del resto. Los lotes son los siguientes: Lote nº 1: 375 puntos de acceso WIFI que incluyan todos los ID Producto que se detallan en el contrato del acuerdo marco. Lote nº2: 375 puntos de acceso WIFI que incluyan todos los ID Producto que se detallan en el contrato del acuerdo marco.	
4. PRESUPUESTO CONTRATO	Siendo el precio máximo ofertado de cada punto de acceso por importe de 285,636 euros (doscientos ochenta y cinco euros con seiscientos treinta y seis céntimos) (IVA no incluido), el presupuesto máximo previsto para cada lote será: Lote nº1: 107.113,50 € (IVA no incluido). Lote nº2: 107.133,50 € (IVA no incluido).
5. VALOR ESTIMADO	214.227 € (DOSCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE EUROS) (IVA no incluido). Esta estimación del valor del contrato no supone compromiso de gasto alguno. Únicamente generarán obligación de pago los suministros efectivamente realizados.

II. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

6. PRESENTACIÓN OFERTA	El plazo para la presentación de la oferta se fijará en la invitación del procedimiento. Para la forma de presentar la oferta, VER ANEXO I
7. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: El criterio de adjudicación se atenderá al precio como mejor relación coste-eficacia.	
Se adjudicará al licitador que presente mejor oferta, atendiendo a: OFERTA ECONÓMICA La empresa licitadora deberá ofertar el precio total ofertado para cada lote según modelo ANEXO II .	

La puntuación correspondiente a la oferta presentada (Pof) se obtendrá aplicando la siguiente fórmula:

Pof = Pmax x Bi x K, donde:

- **Pmax** = 100
- **Bi** = **Baja ofertada**. Dicho valor se calculará sobre el precio máximo total de licitación ofertado para cada uno de los lotes, de la siguiente forma:

$$\left(\frac{\text{Precio máximo de licitación} - \text{Precio ofertado (Pi)}}{\text{Precio máximo de licitación}} \right)$$

- **Bmáx** = **Baja mayor de entre todas las ofertas**.
- **K** = **K será igual a 4** si Bmáx es igual o inferior al 25%.

si Bmáx es superior al 25%, **K será igual a** $\frac{1}{B_{\max}}$.

El resultado se redondeará a 2 decimales.

8. ADJUDICACIÓN	Se adjudicará la contratación al licitador que obtenga la mayor puntuación, puntuándose de acuerdo al criterio anteriormente expuesto.
9. EJECUCIÓN	En todo lo no previsto en este condicionado, el contrato se ejecutará con estricta sujeción a las cláusulas previstas en el pliego administrativo y el pliego de prescripciones técnicas del acuerdo marco para la selección de licitadores adjudicado por el Departamento de Educación (Expte. 1004_935)

ANEXO I. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

1. PLAZO DE PRESENTACION DE OFERTAS

Los licitadores que deseen participar en el procedimiento presentarán sus ofertas exclusivamente a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA).

Se fijará un plazo suficiente para presentar las ofertas relativas a cada contrato, determinándose el mismo en la invitación que se traslade a las empresas seleccionadas del Acuerdo Marco,

En el momento en que la empresa licitadora cierre su oferta, se generará una huella -resumen criptográfico- del contenido de la misma, quedando como constancia de la oferta. En el caso de que quien licite tenga problemas* en la presentación de su oferta en PLENA, si la huella -resumen criptográfico- es remitida, dentro del plazo de presentación de ofertas, al órgano de contratación por correo electrónico a la dirección de contacto establecida en el Portal de Contratación, se dispondrá de un plazo extendido de 24 horas para la recepción de la oferta completa a través de PLENA y para considerar completada la presentación. Sin cumplir tales requisitos no será admitida la solicitud de participación en el caso de que se recibiera fuera del plazo fijado en el anuncio de licitación.

** a estos efectos se advierte de que cuanto mayor sea el peso (medido en MB) de las ofertas, mayor puede ser el tiempo requerido para completar su presentación. Ello con independencia de la concurrencia de otras circunstancias, como una menor velocidad de subida de datos debida a la calidad de la conexión, u otras.*

Si al proceder a la apertura de los sobres, se detecta una presentación fuera de plazo sobre la cual se ha recibido una huella, ésta se validará, si la huella coincide, y la fecha de recepción está dentro de las 24 horas extendidas, la oferta se dará por válida y se abrirá.

Si por el contrario la huella no coincide, o bien la oferta se ha recibido fuera del plazo de 24 horas extendidas, la oferta se excluirá, no abriéndose nunca su contenido.

En caso de que la oferta hubiera sido presentada fuera de plazo y la empresa o entidad licitadora adujera la existencia de problemas técnicos en la presentación, se verificará si en el momento de presentación de la oferta existieron problemas de índole técnica en la Plataforma. Solamente en el caso de que hubiera acaecido incidencia técnica en el normal funcionamiento de la Plataforma, la oferta presentada será admitida. El desconocimiento del licitador o problemas técnicos ajenos a la Plataforma no justificarán la extemporaneidad en la presentación de la oferta y conllevarán la exclusión.

En todo caso, cada empresa licitadora podrá presentar una sola proposición. No se admitirán variantes en las ofertas.

La presentación de proposiciones por los interesados supone la aceptación incondicional por su parte a la totalidad de las presentes Condiciones Regulatorias, sin salvedad o reserva alguna.

2. FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

Desde el envío de las invitaciones, se podrá acceder al espacio de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA).

Las ofertas son cifradas en el escritorio de quien vaya a licitar utilizando mecanismos estándares de cifrado, y una vez presentadas, son depositadas en el repositorio seguro.

La oferta deberá ir firmada mediante firma electrónica reconocida, válidamente emitida por un Prestador de Servicios de Certificación y que garantice la identidad e integridad del documento, la oferta y todos

los documentos asociados a la misma, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica y demás disposiciones de contratación pública electrónica.

El tamaño permitido de cada fichero individual que se anexa en la oferta electrónica es de 50 MB. El tamaño total de la oferta, con todos los documentos que la forman tendrá un tamaño máximo de 100 MB. PLENA no establece límite alguno en el número de archivos que se pueden adjuntar a una oferta.

Los formatos admitidos por PLENA para los documentos que se anexan en la presentación de la oferta son los utilizados habitualmente (doc, docx, xls,xlsx, ppt, pptx, rtf, sxw, abw, pdf, jpg, bmp, tiff, tif, odt, ods, odp, odi, dwg, zip.), y como medida alternativa, para adjuntar archivos de otros formatos, se pueden envolver en un archivo comprimido (ZIP).

En caso de discordancia entre los valores objetivos introducidos en los formularios de la plataforma y los documentos anexos que dan respaldo a cada criterio prevalecerán los documentos y anexos suscritos electrónicamente por la entidad o empresa licitadora o quien tenga poder de representación.

Las propuestas se presentarán de acuerdo con la estructura establecida para esta oferta en PLENA y contendrá dos sobres, identificados como:

- **Sobre A- DATOS DE NOTIFICACIÓN**

- **Sobre BC.- OFERTA ECONÓMICA**

ANEXO II. MODELO OFERTA ECONÓMICA

D/Dña. _____
con D.N.I. número _____
en representación de _____
con C.I.F. _____

Enterado/a del procedimiento para la contratación del suministro de puntos de acceso wifi, acepta incondicionalmente las Condiciones Reguladoras que rigen esta licitación y se compromete al cumplimiento de los servicios en las condiciones económicas siguientes:

PRECIO OFERTADO	_____ € (en letra y número)*
-----------------	------------------------------

*IVA no incluido

En _____ a _____ de _____ de 2020

(Lugar, fecha y firma)